



Política de prevención de delitos de Pirka Consultoría

Aprobada en el marco de la Ley 30424, Ley que regula la Responsabilidad Administrativa de las Personas Jurídicas y su Reglamento.

Febrero, 2022

Política de prevención de delitos de Pirka Consultoría

Pirka Consultoría, con el respaldo firme de su órgano de gobierno, asume un compromiso serio y explícito en la prevención de delitos, declarando una postura inequívoca de rechazo a su comisión. Esta posición se concreta a través de nuestra Política de prevención de delitos, la cual estipula:

1. Rechazo firme a la comisión de delitos

Todos los miembros de nuestra organización deben actuar bajo la máxima de rechazo absoluto a cualquier acto delictivo, en todas las actividades y operaciones, tanto internas como externas, que involucren a Pirka Consultoría.

2. Implementación de un Modelo de prevención efectivo

Comprometidos con la ejecución de un modelo de prevención de delitos conforme a lo previsto en el artículo en la Ley 30424 y su reglamento, acotado a la naturaleza y características de la microempresa. Este modelo se diseña para identificar, prevenir y mitigar riesgos de actividades delictivas que puedan estar asociadas a nuestras operaciones.

3. Código de Conducta y compromiso organizacional

La adopción de un código de conducta refleja nuestro compromiso con un gobierno corporativo ético, que requiere la adhesión constante de todos nuestros colaboradores a los principios y valores que definen la identidad de Pirka Consultoría. Este código es fundamental para el correcto funcionamiento, desarrollo y alcance de nuestros objetivos corporativos.

4. Fomento de la comunicación y protección al denunciante

Establecemos lineamientos claros y mecanismos seguros para que cualquier sospecha o indicio de la posible comisión de un delito pueda ser comunicada de manera confidencial, asegurando la integridad y protección de los denunciantes contra cualquier represalia.

Esta política se extiende a todos nuestros trabajadores, colaboradores, consultores, socios comerciales y proveedores, así como a otras partes interesadas. Es

responsabilidad de todos en Pirka Consultoría estar informados y adherirse a esta política, reforzando nuestro compromiso común de prevenir la comisión de cualquier delito y de fortalecer nuestra cultura de integridad y transparencia.



Daniel Alfaro Paredes
Titular Gerente
D.N.I. 10544668



Luz Orellana Bautista
Directora
D.N.I. 06814915



Stephania Salazar
Gerente
D.N.I. 70198857